



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO NUEVA ESPARTA
MUNICIPIO MANEIRO
DESPACHO DE LA ALCALDESA

DECRETO No. 11

Dra. Darvelis Lares de Ávila, Alcaldesa del Municipio Maneiro del Estado Nueva Esparta, en uso de las atribuciones legales que me confiere el artículo 88, ordinales 2 y 3 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.

CONSIDERANDO

Que en fecha 27 de febrero del año 2002, mediante Decreto emitido por el ciudadano Alcalde del Municipio Maneiro de este Estado, Dr. Orlando Ávila Guerra; Publicado en Gaceta Municipal No. 23 de fecha 27 de febrero de 2002, se declara la afectación de interés Público Municipal del área de terreno por donde será construida la "Autopista variante de Pampatar".

CONSIDERANDO

Que se han realizado los trámites y procedimientos para la adquisición de los bienes afectados a particulares, previstos en la Ley de expropiación por causa de utilidad pública o social.

CONSIDERANDO

Que en el Decreto de afectación por causa de interés público, de fecha 27 de febrero de 2002, emitido por el Alcalde del Municipio Maneiro de este Estado, Dr. Orlando Ávila Guerra; Publicado en Gaceta Municipal No. 23 de fecha 27 de febrero de 2002. Se incurrió en un error material u de omisión al no precisar específicamente, la identificación de los propietarios de las parcelas o lotes de terrenos afectados, ubicación, linderos y áreas de los mismos.



DECRETO:

Artículo Primero: En ejecución de la potestad de autotutela de esta Administración Municipal, de conformidad a lo previsto en el artículo 84 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se proceda a realizar las correcciones correspondiente de los errores materiales o de omisión contenidos en el Decreto de fecha 27 de febrero de 2002 emitido por el Alcalde del Municipio Maneiro de este Estado, Dr. Orlando Ávila Guerra; Publicado en Gaceta Municipal No. 23, de fecha 27 de febrero de 2002.

Artículo Segundo: Queda facultado para la ejecución del presente Decreto, el ciudadano Abg. Alfredo Larez, Síndico Procurador Municipal.

Artículo Tercero: Comuníquese y Publíquese

Dado, Firmado y Sellado en el Despacho de la Alcaldesa del Municipio Maneiro del Estado Nueva Esparta, en Pampatar a los Trece (13) días del mes de Abril de 2009. Años 198 de la Independencia y 149 de la Federación.

CÚMPLASE

DRA. DARVELIS LARES DE ÁVILA
ALCALDESA